



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000136

NUMERO

10	06	2016
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		

(332030) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	228874
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL	

332030	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-358-41-6-25-26	Carretera Santa Rosa Km. 1, Tamazula, Jalisco, C.P. 49650
TELEFONO	DOMICILIO

1		2		3	
[Redacted]		ANA BERTHA GUTIERREZ SILVA		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
				TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PAQUETES DE GUANTES	6.00	14.90	89.40
PZA	RECOGEDORES	3.00	21.00	63.00
PZA	MICROFIBRAS MAGITEL	17.00	14.30	243.10
PZA	BOTES PARA BASURA JUMBO	3.00	200.00	600.00
PZA	CEPILLOS DE PISO	5.00	21.00	105.00
KG	JABON DE POLVO	10.00	18.00	180.00
PZA	ESCOBA DE PALMA	1.00	15.00	15.00
KG	BOLSA DE PLASTICO DE AGARRADERA	2.00	40.00	80.00
KG	BOLSA NEGRA DE PLASTICO JUMBO	4.00	28.00	112.00
Dieciocho Mil Cien pesos 64/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>15,604.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>2,496.64</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>18,100.64</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TEMPO DE ENTREGA:	EL DIA DE PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO	FIANZAS
AGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO:			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
AGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

EL PAGO SE [Redacted] EL DIA QUE SALGA APROBADA LA SOLICITUD EN SISTEMA

OBSERVACIONES

4

[Redacted]

[Redacted]

SEMS

PREPARATORIA REGIONAL TAMAZULA DE GORDIANO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

V. B. [Redacted]

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

5

[Redacted]

Nombre y Firma del Proveedor  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332030) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000136		
NUMERO		
10	06	2016
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	228874	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332030	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-358-41-6-25-26	Carretera Santa Rosa Km. 1, Tamazula, Jalisco, C.P. 49650
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		ANA BERTHA GUTIERREZ SILVA	3
[REDACTED]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	DISPENSADOR PARA PEPEL HIGIENICO JR	1.00	305.00	305.00
PZA	JABONERAS KIMBERLY CLAK	2.00	260.00	520.00
PZA	CESTO DE BASURA	1.00	19.00	19.00
PZA	TOALLERO PARA TOALLA INTERDOBLADA	1.00	305.00	305.00
KG	CLORITAS	0.50	121.52	60.76
PZA	CANASTAS PARA MIJITORIOS	2.00	22.00	44.00
PZA	FUNDA PARA MOP DEL 90 CM	1.00	70.00	70.00
PZA	BASE PARA MOP DEL 60 CM	1.00	50.00	50.00
PZA	FUNDA PARA MOP DEL 60 CM	1.00	65.14	65.14
PZA	BOTES PARA LA BASURA MEDIANOS	14.00	79.50	1,113.00
LITRO	SARRICIDA EN GEL PARA PISOS Y BAÑOS	60.00	14.16	849.60
PZA	TRAPEADORES	25.00	28.00	700.00
PZA	ESCOBAS DE PLASTICO	20.00	21.00	420.00
LITRO	JABON ANTIBACTERIAL PARA MANOS	20.00	18.00	360.00
LITRO	MULTIUSOS FABULOSO	80.00	7.75	620.00
LITRO	CLOROR	60.00	4.25	255.00
CAJA	ROLLO PARA MANOS 180/6	5.00	265.00	1,325.00
CAJA	TOALLA INTERDOBLADA DE LA GRANDE	8.00	295.00	2,360.00
CAJA	PAPEL HIGIENICO 12/200	17.00	275.00	4,675.00
			<b>SUB-TOTAL</b>	
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	
			<b>TOTAL</b>	

### CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TEMPO DE ENTREGA:	EL DIA DE PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE	FIANZAS
AGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		TAMAZULA DE GORDIANO	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
AGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
				b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBJETOS



AUTORIZO [REDACTED] ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO  
Vo. Bo. [REDACTED] ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTR. JOSÉ DE JESÚS MONTES RAMÍREZ

MTR. JOSÉ DE JESÚS MONTES RAMÍREZ

PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,